

Asunción, 08 de julio de 2025.-

MSPyBS/S.G. N° 1422-72025

**MAGÍSTER
OSVALDO OLIVERA, DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES
ASUNCIÓN**

Señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de remitir dos (2) ejemplares originales del **"CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y EL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES"**, suscritos por la Máxima Autoridad de esta Institución.

El mencionado Convenio tiene como objetivo renovar el compromiso de cooperación interinstitucional entre el **MSPyBS/PRONATERC** y el **ISBA**, con el fin de desarrollar y apoyar conjuntamente —dentro del ámbito de sus respectivas competencias— la ejecución de acciones destinadas a impulsar campañas de concienciación y sensibilización sobre los daños que ocasiona el consumo de productos de tabaco, dirigidas especialmente a jóvenes estudiantes y a la ciudadanía en general.

Solicito que una vez firmados, quieran tener a bien remitir un (1) ejemplar original, para iniciar, de parte de este Ministerio, las diligencias inherentes a su vigencia.

Hallo propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente,


DRA. MARÍA TERESA BARÁN WASILCHUK
MINISTRA

/nm

SIMESE N° 123475/2025